## MINISTERIO DEL TRABAJO

# UNIDAD DE GESTIÓN DE MEDIACIÓN LABORAL PARA LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE GUAYAQUIL

**INFORME DE ACTIVIDADES 2017** 

# RESPONSABLE: Abg. ALFONSO BENIGNO ROMERO

ORTEGA MEDIADOR LABORAL SENIOR

**GUAYAQUIL - ECUADOR** 

# UNIDAD DE GESTIÓN DE MEDIACIÓN LABORAL PARA LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE GUAYAQUIL

#### 1. Introducción.-

La Unidad de Gestión de Mediación Laboral para la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Guayaquil fue creada mediante Acuerdo Ministerial No. MDT-2017-0112. Esta Unidad se encuentra operativa desde la entrada en vigencia del Acuerdo Ministerial No. MDT-2017-0112 de fecha 10 de julio de 2017.

Su objeto es contribuir a la solución de conflictos transigibles mediante la utilización de la mediación como método alternativo de solución de conflictos<sup>1</sup>.

Esta unidad de conformidad al artículo 1 del Acuerdo Ministerial No. MDT-2017-0112 fue creada para desempeñar las facultades prescritas en el artículo 555 del Código del Trabajo, el numeral 1.2.1.2.1.2. del artículo 10 del Estatuto Orgánico por Procesos del Ministerio del Trabajo, y el Reglamento del Centro de Mediación Laboral del Ministerio del Trabajo de conformidad a la Ley de Arbitraje y Mediación

La Unidad de la Gestión de Mediación Laboral tiene las siguientes funciones:

- a. Elaborar y ejecutar programas de contacto entre empleadores y trabajadores, a través de sus respectivos organismos, encaminados a lograr un mejor entendimiento entre ellos.
- b. Realizar la mediación obligatoria conforme a lo previsto en el Código del Trabajo. c. Realizar la mediación previa a cualquier conflicto colectivo de trabajo.
- d. Impulsar la negociación colectiva y convertirla en medio eficaz para el establecimiento de mejores condiciones de trabajo y empleo.
- e. Impulsar y propender al trato extrajudicial de los conflictos colectivos de trabajo, que tienda a aproximar las posiciones de las partes.
- f. Coordinar sus funciones y colaborar estrechamente con las Direcciones Regionales del Trabajo.
- g. Promover las mediaciones que como mecanismo alternativo se sometan a su conocimiento y que de acuerdo con la ley, pudieren ser resueltas mediante este mecanismo.
- h. Gestionar soluciones directas de mediación y por derivación al Centro de Mediación Laboral en conflictos laborales individuales y por solicitud de las autoridades administrativas o judiciales laborales.
- i. Desarrollar programas de capacitación sobre la mediación como método alternativo de solución de conflictos dirigido a mediadores de la Institución y prestar capacitación a otros centros o entidades que lo solicitaren, previa autorización.
- j. Impulsar convenios con instituciones nacionales o internacionales, públicas o privadas, relacionadas con la mediación.
- k. Llevar archivos estadísticos que permitan conocer cualitativamente el desarrollo del Centro.
- I. Elaborar estudios e informes sobre cuestiones relativas a los métodos alternativos de solución de conflictos, solicitados por el Ministerio del Trabajo.<sup>2</sup>

Esta Unidad de Gestión de Mediación Laboral tiene jurisdicción en las Provincias de Guayas, Santa Elena, Los Ríos, Galápagos y Bolívar; y, atiende solicitudes de mediación ingresadas tanto en la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Guayaquil como en las Delegaciones Provinciales que se encuentran bajo su jurisdicción, así como también las solicitudes derivadas por funcionarios de estas dependencias del Ministerio del Trabajo.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Art. 2, Acuerdo Ministerial No. MDT-2017-0112.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Art. 3, Acuerdo Ministerial No. MDT-2017-0112.

#### 2. Marco Legal.-

El artículo 190 de la Constitución de la República del Ecuador reconoce el arbitraje, la mediación y otros procedimientos alternativos para la solución de conflictos, los cuales se aplicarán con sujeción a la ley, en materias en las que por su naturaleza se pueda transigir.

El artículo 326 de la Constitución de la República del Ecuador contempla los principios en los que se sustentará el derecho al trabajo entre los cuales se contempla la adopción del diálogo social para la solución de conflictos de trabajo y formulación de acuerdos y la validez de la transacción en materia laboral siempre que no implique renuncia de derechos y se celebre ante autoridad administrativa o juez competente.

El artículo 555 del Código del Trabajo señala que corresponde a la Dirección y Subdirecciones de Mediación Laboral:

- a) Elaborar y ejecutar programas de contacto entre empleadores y trabajadores, a través de sus respectivos organismos, encaminados a lograr un mejor entendimiento entre ellos;
- b) Realizar la mediación obligatoria conforme a lo previsto en este Código;
- c) Realizar la mediación previa a cualquier conflicto colectivo de trabajo;
- d) Impulsar la negociación colectiva y convertirla en medio eficaz para el establecimiento de mejores condiciones de trabajo y empleo;
- e) Impulsar y propender al trato extrajudicial de los conflictos colectivos de trabajo, que tienda a aproximar las posiciones de las partes; y,
- f) Coordinar sus funciones y colaborar estrechamente con las Direcciones Regionales del Trabajo.

El inciso segundo del artículo 17 del Código Orgánico de la Función Judicial establece que el arbitraje, la mediación y otros medios alternativos de solución de conflictos establecidos por la ley, constituyen una forma de este servicio público.

Mediante Acuerdo Ministerial No. MDT-2015-0077 de 13 de abril de 2015, se creó el Centro de Mediación Laboral del Ministerio del Trabajo.

# 3. Estructura de la Unidad de Gestión de Mediación Laboral para la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Guayaquil.-

De conformidad al artículo 5 del Acuerdo Ministerial No. MDT-2015-0077 esta unidad está conformada de la siguiente manera:

- 1) Abg. Alfonso Benigno Romero Ortega, Responsable de Unidad;
- 2) Abg. Miryan Yolanda Rosado García, Mediadora Laboral; y,
- 3) Lic. Inés Elizabeth Yagual Bello, Servidor Público de Apoyo.

Las oficinas de esta Unidad se encuentran en el octavo piso del Edificio de la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Guayaquil, ubicada en las calles Av. Quito y Primero de Mayo; la misma que cuenta con una oficina y un cubículo para el personal, así como dos salas de mediaciones.

# 4. Productos y Servicios de la Unidad de Gestión de Mediación Laboral para la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Guayaquil.-

- 1. Informe de propuesta estratégica para las conciliaciones.
- 2. Actas de las audiencias; individuales; mediación obligatoria dentro del pliego de peticiones, negociación de contrato colectivo, diálogo social.
- 3. Actas de las audiencias con peso de sentencia ejecutoriada de última instancia en temas laborales (Liquidaciones, Jubilaciones y Utilidades), emitidas por el Centro de Mediación Laboral.
- Informes del cumplimiento de los procesos de conflictos laborales conforme a lo previsto en Código del Trabajo.
- 5. Lineamientos técnicos unificados para la gestión de los procesos de mediación laboral.
- 6. Procesos de acompañamiento y apoyo sobre el uso de herramientas, durante los períodos de evaluación.
- 7. Lineamientos técnicos para la ejecución y el control de la gestión de los procesos desconcentrados en el ámbito de su competencia.
- 8. Plan de evaluación y control a los procesos desconcentrados.
- 9. Informe del cumplimiento de la gestión de los procesos desconcentrados.

# 5. Actividades que desempeñan los servidores de la Unidad de Gestión de Mediación Laboral para la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Guayaquil.-

 a) Responsable de la Unidad de Gestión de Mediación Laboral para la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Guayaquil:

AUDIENCIA INDIVID	UAL DE CENTRO DE MEDIACIÓN
AUDIENCIA COLECT	TIVA DE DIALOGO SOCIAL
AUDIENCIA COLECT	TIVA DE NEGOCIACIÓN DE PROYECTO DE
	TIVA DE MEDIACIÓN OBLIGATORIA
DENTRO DE PLIEGO	DE PETICIONES
ABSOLUCIÓN DE CO	ONSULTAS
AUDIENCIA INDIVID	UAL DE DIRECCIÓN DE MEDIACIÓN
ATENCIÓN DE USUA	ARIOS
ARCHIVO DE EXPE	DIENTES
ELABORACIÓN DE I	NFORMES
ELABORACIÓN DE F	REPORTES MENSUALES
CONSOLIDACIÓN D	E REPORTES MENSUALES

REMISIÓN DE INFORMES Y REPORTES MENSUALES
INDUCCIÓN AL NUEVO PERSONAL DE LA UNIDAD
FOCUS GROUP CON EL EQUIPO DE TRABAJO PARA ANALIZAR

b) Mediadores de la Unidad de Gestión de Mediación Laboral para la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Guayaquil:

AUDIENCIA INDIVIDUAL DE CENTRO DE MEDIACIÓN
AUDIENCIA COLECTIVA DE DIALOGO SOCIAL
AUDIENCIA COLECTIVA DE NEGOCIACIÓN DE PROYECTO AUDIENCIA COLECTIVA DE MEDIACION OBLIGATORIA DENTRO DE PLIEGO DE
ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS
AUDIENCIA INDIVIDUAL DE DIRECCIÓN DE MEDIACIÓN
ATENCIÓN DE USUARIOS
ARCHIVO DE EXPEDIENTES

c) Servidor Público de Apoyo de la Unidad de Gestión de Mediación Laboral para la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Guayaquil:

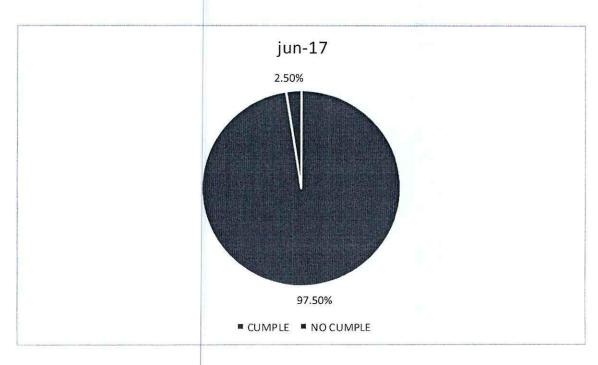
ATENDER A USUARIOS	
DESPACHO DE	
ABSOLVER CONSULTAS	
REALIZAR INFORMES	
CONSOLIDAR REPORTES	halana An
ARCHIVO DE DOCUMENTACIÓN	

6. Estadísticas de las actividades desarrolladas por la Unidad de Gestión de Mediación Laboral para la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Guayaquil.-

a) Junio 2017:

r			7			
NRO.	DETALLE DE ACTIVIDADES	CANTIDAD PLANIFICA DAS/	CANTID AD FJECUT	PORCENT AJE DE CUMPLIMI	CIUDAD	NOMBRE DEL SERVI PÚBLIC
	ACTIVIDADES QUE DEBEN DESEMPEÑAR CONFORME AL ESTATUTO ORGÁNICO PARA CADA UNIDAD. EN	NÚMERO DE ACTIVIDAD ES PLANIFICA	NÚMERO DE ACTIVID ADES EJECUT	NÚMERO DE ACTIVIDADES EJECTUTADAS/NÚ MERO DE ACTIVADES		
1	AUDIENCIA INDIVIDUAL DE	40	36	90%	GUAYAQ	ABG. ALFONSO
2	AUDIENCIA COLECTIVA DE	11	11	100%	GUAYAQ	ABG. ALFONSO
3	AUDIENCIA COLECTIVA DE NEGOCIACIÓN DE	2	2	100%	GUAYAQ	ABG. ALFONSO
4	AUDIENCIA COLECTIVA DE MEDIACIÓN OBLIGATORIA	2	2	100%		ABG. ALEONSO
5	OBLIGATORIA REUNION DE CONVERSACIÓN	1	1	100%	GUAYAQ	ABG. ALFONSO
6	AUDIENCIA INDIVIDUAL DE	1	1	100%		ĀBĞ. ALFONSO
7	ATENCIÓN DE	8	7	90%		ABG. ALFONSO
8	ARCHIVO DE	1	1	100%	GUAYAQ	ABG. ALFONSO

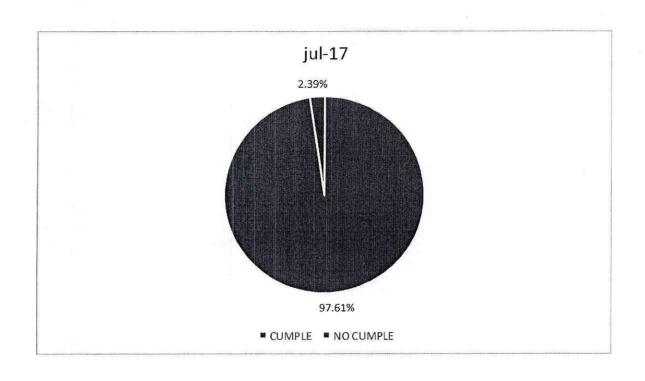
Porcentaje de cumplimiento de actividades: 97.50%



## b) Julio 2017:

		CANTIDA	CANTID	DODGENIT		NOMBRE DEL
NRO.	DETALLE DE ACTIVIDADES	D PLANIFIC	CANTID AD	PORCENT AJE DE	CIUDA	NOMBRE DEL SERVIDOR
			EJECUT	CUMPLIMI		PÚBLICO
	ACTIVIDADES QUE DEBEN DESEMPEÑAR CONFORME AL ESTATUTO ORGÁNICO PARA CADA UNIDAD,	NÚMERO DE ACTIVIDAD ES PLANIFICA DAS O	NÚMERO DE ACTIVID ADES EJECUT	NÚMERO DE ACTIVIDADES EJECTUTADAS/ NÚMERO DE ACTIVADES PLANIFICADAS EXPRESADO EN		
1	AUDIENCIA INDIVIDUAL DE	21	17	81%	GUAYA	ABG. ALFONSO BENIGNO
2	AUDIENCIA COLECTIVA DE	11	11	100%	GUAYA	ABG. ALFONSO BENIGNO
3	AUDIENCIA COLECTIVA DE NEGOCIACIÓN DE PROYECTO	3	3	100%	GUAYA	ABG. ALFONSO BENIGNO
4	AUDIENCIA COLECTIVA DE MEDIACIÓN OBLIGATORIA	1	1	100%	GUAYA	ABG. ALFONSO
5	OBLIGATORIA REUNION DE CONVERSACIÓN	0	0	100%	GUAYA	RENIGNO ABG. ALFONSO BENIGNO
6	AUDIENCIA INDIVIDUAL DE	0	0	100%	GUAYA	ABG. ALFONSO BENIGNO
7	ATENCIÓN DE	10	10	100%	GUAYA	ABG. ALFONSO BENIGNO
8	ARCHIVO DE	30	30	100%	GUAYA	ABG. ALFONSO BENIGNO

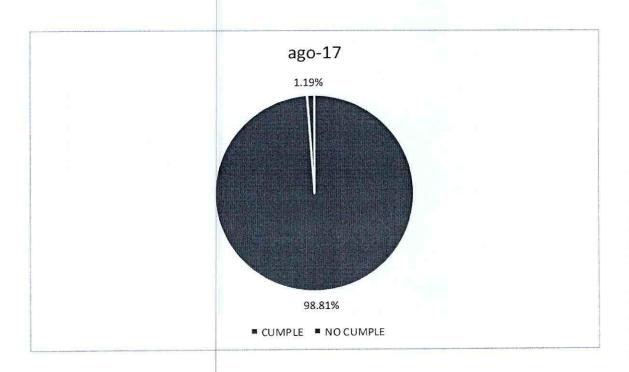
Porcentaje de cumplimiento de actividades: 97.61%



## c) Agosto 2017:

NRO.	DETALLE DE ACTIVIDADES	CANTIDA D PLANIFIC	CANTID AD EJECUT	PORCENT AJE DE CUMPLIMI	CIUDA D	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO
	ACTIVIDADES QUE DEBEN DESEMPEÑAR CONFORME AL ESTATUTO ORGÁNICO PARA CADA UNIDAD, EN CONCORDANCIA	NÚMERO DE ACTIVIDAD ES PLANIFICA	NÚMERO DE ACTIVID ADES EJECUT	NÚMERO DE ACTIVIDADES EJECTUTADA S/NÚME RO DE ACTIVADES		
1	AUDIENCIA INDIVIDUAL DE CENTRO	21	19	90.47	GUAYA	ABG. ALFONSO BENIGNO
2	AUDIENCIA ĆOLECTIVA DE DIALOGO	6	6	100.00	GUAYA	ABG. ALFONSO BENIGNO
3	AUDIENCIA COLECTIVA DE NEGOCIACIÓN DE	3	3	100.00	GUAYA	ABG. ALFONSO BENIGNO
4	AUDIENCIA COLECTIVA DE MEDIACIÓN	1	1	100.00	GUAYA	ABG. ALFONSO BENIGNO ABG. ALFONSO
5	REUNION DE CONVERSACIÓN	0	0	100.00	GUAYA	BENIGNO
6	AUDIENCIA INDIVIDUAL DE	3	3	100.00	GUAYA	ABG. ALFONSO BENIGNO
7	ATENCIÓN DE USUARIOS	15	15	100.00	GUAYA	ABG. ALFONSO BENIGNO
8	ARCHIVO DE	40	40	100.00	GUAYA	ABG. ALFONSO BENIGNO

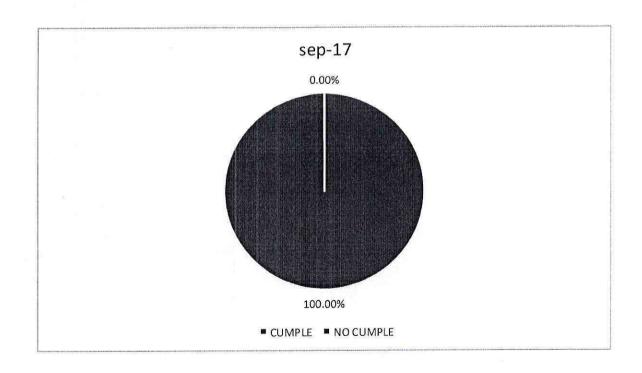
Porcentaje de cumplimiento de actividades: 98.81%



## d) Septiembre 2017:

NR O.	DETALLE DE ACTIVIDADES	CANTIDA D PLANIFIC	CANTID AD EJECUT	PORCENT AJE DE CUMPLIMI	CIUDA D	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	
	ACTIVIDADES QUE DEBEN DESEMPEÑAR CONFORME AL ESTATUTO ORGÁNICO PARA CADA UNIDAD,	NÚMERO DE ACTIVIDA DES PLANIFIC	NÚMERO DE ACTIVID ADE S	NÚMERO DE ACTIVIDADES EJECTUTADAS/NÚ MERO DE ACTIVADES			
1	AUDIENCIÁ INDIVIDUAL DE CENTRO	14	14	100.00%	GUAYA	ABG. ALFONSO BENIGNO	
2	AUDIENCIA ĆOLECTIVA DE DIALOGO	3	3	100.00%	GUAYA	ABG. ALFONSO BENIGNO	
3	AUDIENCIA COLECTIVA DE NEGOCIACIÓN DE	2	2	100.00%	GUAYA	ABG. ALFONSO BENIGNO	
4	AUDIENCIA COLECTIVA DE MEDIACIÓN	2	2	100.00%	GUAYA	ABG. ALFONSO BENIGNO	
5	REUNION DE CONVERSACIÓN	0	0	100.00%	GUAYA	ABG. ALFONSO BENIGNO	
6	AUDIENCIA INDIVIDUAL DE	3	3	100.00%	GUAYA	ABG. ALFONSO BENIGNO	
7	ATENCIÓN DE USUARIOS	15	15	100.00%	GUAYA	ABG. ALFONSO BENIGNO	
8	ARCHIVO DE	20	20	100.00%	GUAYA	ABG. ALFONSO BENIGNO	

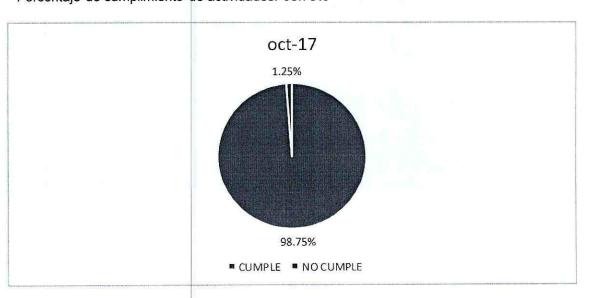
Porcentaje de cumplimiento de actividades: 100.00%



#### e) Octubre 2017:

NR O.	DETALLE DE ACTIVIDADES	CANTIDA D PLANIFIC	CANTID AD EJECUT	PORCENT AJE DE CUMPLIMI	CIUDA D	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO
	ACTIVIDADES QUE DEBEN DESEMPEÑAR CONFORME AL ESTATUTO ORGÁNICO PARA CADA UNIDAD, EN CONCORDANCIA AUDIENCIA INDIVIDUAL	NÚMERO DE ACTIVIDA DES PLANIFIC	NÚMERO DE ACTIVID ADES	NÚMERO DE ACTIVIDADES EJECTUTADAS/NÚ MERO DE ACTIVADES		
1	DE CENTRO	14	12	90%	GUAYA	ABG. ALFONSO BENIGNO
2	AUDIENCIA ĆOLECTIVA DE DIALOGO	3	3	100%	GUAYA	ABG. ALFONSO BENIGNO
3	AUDIENCIA COLECTIVA DE NEGOCIACIÓN DE	3	3	100%	GUAYA	ABG. ALFONSO BENIGNO
4	AUDIENCIA COLECTIVA DE MEDIACIÓN	2	2	100%	GUAYA	ABG. ALFONSO BENIGNO ABG. ALFONSO
5	ABSOLUCIÓN DE	10	10	100%	GUAYA	BENIGNO
6	AUDIENCIA INDIVIDUAL DE	6	6	100%	GUAYA	ABG. ALFONSO BENIGNO
7	ATENCIÓN DE USUARIOS	5	5	100%	GUAYA	ABG. ALFONSO BENIGNO
8	ARCHIVO DE	0	0	100%	GUAYA	ABG. ALFONSO BENIGNO
9	ATENDER A USUARIOS	4	4	100%	GUAYA	LIC. DEBORA STEFANIA
10	DESPACHO DE OFICIOS/MEMORANDOS	2	2	100%		LIC. DEBORA STEFANIA
11	ABSOLVER CONSULTAS	0	0	100%	GUAYA	LIC. DEBORA STEFANIA
12	REALIZAR INFORMES	2	2	100%	GUAYA	LIC. DEBORA STEFANIA
13	ARCHIVO DE	2	2	100%	GUAYA	LIC. DEBORA STEFANIA

Porcentaje de cumplimiento de actividades: 98.75%



#### f) Noviembre 2017:

SECTION SECTIONS						
NRO.	DETALLE DE ACTIVIDADES	CANTIDAD PLANIFICADAS /SOLICITADAS	CANTIDAD EJECUTADA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	CIUDAD	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO
	ACTIVIDADES QUE DEBEN DESEMPEÑAR CONFORME AL ESTATUTO ORGÁNICO PARA CADA UNIDAD, EN CONCORDANCIA CON EL PERFIL DEL PUESTO DEL SERVIDOR PÚBLICO	NÚMERO DE ACTIVIDADES PLANIFICADAS O SOLICITADAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES EJECTUTADAS/NÚMERO DE ACTIVADES PLANIFICADAS EXPRESADO EN PORCENTAJE		
1	AUDIENCIA INDIVIDUAL DE CENTRO DE MEDIACIÓN	29	26	90 %	GUAYAQUL	ABG. ALFONSO BENIGNO ROMERO ORTEGA
2	AUDIENCIA COLECTIVA DE DIALOGO SOCIAL	6	6	100%	GUAYAQUL	ABG. ALFONSO BENIGNO ROMERO ORTEGA
3	AUDIENCIA COLECTIVA DE NEGOCIACIÓN DE PROYECTO DE CONTRATO COLECTIVO	3	3	100%	GUAYAQUL	ABG. ALFONSO BENIGNO ROMERO ORTEGA
4	AUDIENCIA COLECTIVA DE MEDIACIÓN OBLIGATORIA DENTRO DE PLIEGO DE PETICIONES	1	1	100%	GUAYAQUL	ABG. ALFONSO BENIGNO ROMERO ORTEGA
.5	ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS	10	10	100%	GUAYAQUL	ABG. ALFONSO BENIGNO ROMERO ORTEGA
6	AUDIENCIA INDIVIDUAL DE DIRECCIÓN DE MEDIACIÓN	7	7	100%	GUAYAQUL	ABG. ALFONSO BENIGNO ROMERO ORTEGA
7	ATENCIÓN DE USUARIOS	10	10	100%	GUAYAQUL	ABG. ALFONSO BENIGNO ROMERO ORTEGA
8	ARCHIVO DE EXPEDIENTES	5	5	100%	GUAYAQUL	ABG. ALFONSO BENIGNO ROMERO ORTEGA
9	AUDIENCIA DE MEDIACION ASISTIDA	36	36	100%	GUAYAQUIL	ABG. MIRIAM ROSAD GARCI
10	ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS	10	10	100%	GUAYAQUIL	ABG. MIRIAM ROSAD GARCI
11	ATENCION A USUARIOS	12	12	100%	GUAYAQUL	LIC. DEBORA STEFANIA GUARANADA MOSQUERA
12	DESPACHO DE OFICIOS/MEMORANDOS	1	1	100%	GUAYAQUL	LIC. DEBORA STEFANIA GUARANADA MOSQUERA
13	BASE DE DATOS DE USUARIOS	1	1	100%	GUAYAQUL	LIC. DEBORA STEFANIA GUARANADA MOSQUERA
14	REALIZAR INFORMES	2	2	100%	GUAYAQUL	LIC. DEBORA STEFANIA GUARANADA MOSQUERA
15	ARCHIVO DE DOCUMENTACIÓN	5	5	100%	GUAYAQUL	LIC. DEBORA STEFANIA GUARANADA MOSQUERA

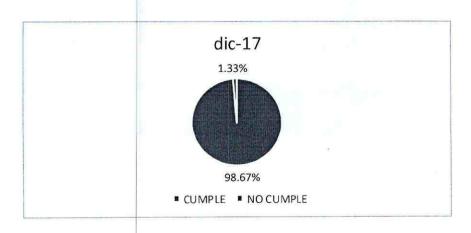
Porcentaje de cumplimiento de actividades: 99.31%



## g) Diciembre 2017 (hasta día 20):

	A OTIL UD A DEO					
	ACTIVIDADES			NÚMERO DE		
	QUE DEBEN			ACTIVIDADES		
	DESEMPEÑAR	NÚMERO DE	NÚMERO	EJECTUTADAS/		
	CONFORME AL	ACTIVIDADES	DE	NÚMERO DE		
	ESTATUTO	PLANIFICADAS O	ACTIVID	ACTIVADES		
	ORGÁNICO PARA	SOLICITADAS	ADES	PLANIFICADAS		
	CADA UNIDAD.	002.0.17.07.0	FJECUT	PLANIFICADAS		
	CADA UNIDAD.					
	INDIVIDUAL	20	16			ABG. ALFONSO
1	DE			80 %	GUAYAQ	BENIGNO ABG. ALFONSO
	AUDIENCIA	3	3	1000/	01111111	ABG. ALFONSO
2	COLECTIVA DE		U	100%	GUAYAQ	BENIGNO
	AUDIENCIA COLECTIVA DE					
	NEGOCIACIÓN	2	2			ARC ALFONSO
2				100%	CHAVAO	ABG. ALFONSO BENIGNO
3	DE PROYECTO AUDIENCIA			10076	GUATAQ	BENIGNO
	COLECTIVA DE		100			
	MEDIACIÓN	0	0			ABG. ALFONSO
4				100%	GUAYAQ	BENIGNO ABG. ALFONSO
	OBLIGATORIA ABSOLUCION DE	10	40			ABG. ALFONSO
5	CONSULTAS	10	10	100%	GUAYAQ	BENIGNO
	AUDIENCIA					
	INDIVIDUAL	3	3	were the	Colonia de Marco de Casa de Ca	ABG. ALFONSO
6	DE			100%	GUAYAQ	BENIGNO ABG. ALFONSO
_	.==o.6p=	10	10	1000/	0114374	ABG. ALFONSO
7	ATENCIÓN DE			100%	GUAYAQ	BENIGNO ABG. ALFONSO
	ARCHIVO DE	20	20	4000/	CHANA	BENIGNO
8	EXPEDIENTES AUDIENCIA DE			100%	GUATAQ	BENIGNO
9	MEDIACION	21	21	100%	GUAVAO	ABG. MIRIAM ROSADO
9	ABSOLUCIÓN DE		270-56	10076	GUATAG	ABG. MINIAW NOSADO
10	CONSULTAS	15	15	100%	GUAYAO	ABG. MIRIAM ROSADO
10	CONCOLING			10070	COMMING	LIC. INES ELIZABETH
11	ATENCION A	20	20	100%	GUAYAQ	YAGUAL
	DESPACHO DE		_			LIC. INES ELIZABETH
12	OFICIOS/MEMOR	3	3	100%	GUAYAQ	YAGUAL
	BASE DE DATOS	1	1			LIC. INES ELIZABETH
13	DE	<u> </u>	JE .	100%	GUAYAQ	YAGUAL
96 167		2	2	-y-2/2/2/2		LIC. INES ELIZABETH
14	REALIZAR			100%	GUAYAQ	YAGUAL
	ARCHIVO DE	3	3	4000/	CHAVAC	LIC. INES ELIZABETH YAGUAL
15	DOCUMENTACIÓ			100%	GUAYAQ	MOOAL

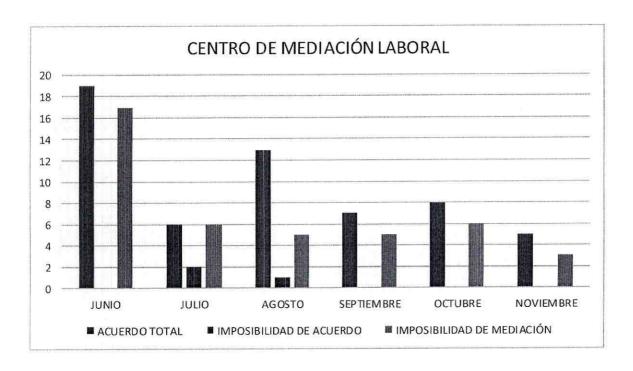
Porcentaje de cumplimiento de actividades: 98.67%



PORCENTAJE TOTAL DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES EN EL PERIODO JUNIO 2017 – DICIEMBRE 2017: 98.66%



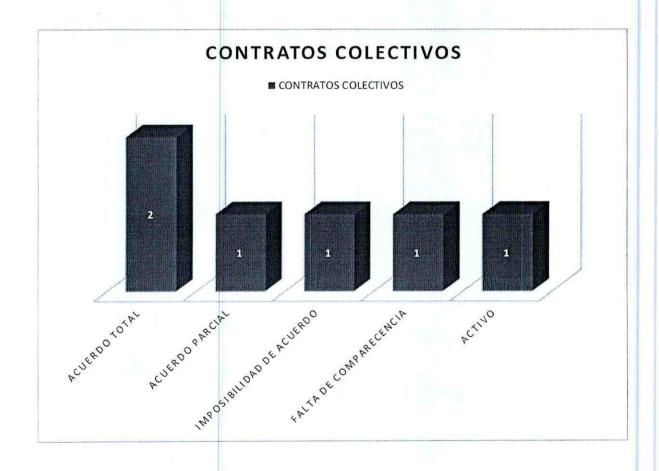
7. Estadísticas de trámites de Centro de Mediación Laboral atendidos por la Unidad de Gestión de Mediación Laboral para la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Guayaquil.-



8. Estadísticas de trámites colectivos atendidos por la Unidad de Gestión de Mediación Laboral para la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Guayaquil.-

#### a) Contratos Colectivos:

No.	ME	No. TRÁMITE	ACTA /ESTADO
		CONTRATO COLECTIVO NO.	LAS PARTES
	0	248620-2016 (PAPELERA	SUSCRIBIERON DE
1		CONTRATO COLECTIVO NO.	MANERA DIRECTA EI
2	JUNI	257947-2017	ACUERDO PARCIAL
3	JULI		IMPOSIBILIDAD DE
		CONTRATO COLECTIVO NO. 255917-2017	A OLUED DO TOTAL
4	JULI	(UNIVERSIDAD TÉCNICA	ACUERDO TOTAL
5	JULI		ACUERDO TOTAL
6	NOVIEM	CONTRATO COLECTIVO NO. 262124-2017	IMPOSIBILIDAD DE
7	DICIEM	CONTRATO COLECTIVO NO. 258775-2017	ACTIVO



#### b) Conflictos Colectivos:

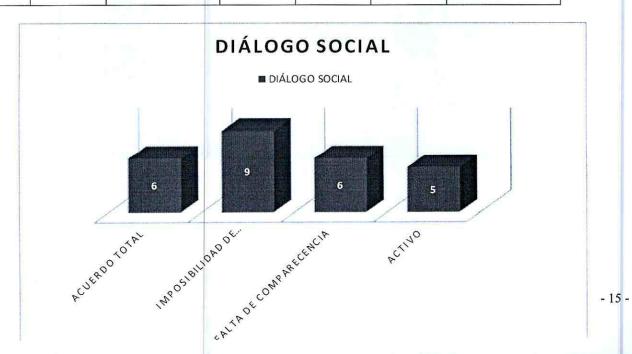
No.	ME	No.	INGRE SO A	FECHA	ACT
IVO.	IVIL	DUECO DE DETICIONES NO	SUA		А
1	MAY	252974-2016 (GAD	19 12	25 09	ACUERDO
2	JUNI	PLIEGO DE PETICIONES NO.  252974-2016 (GAD  PLIEGO DE PETICIONES NO.  256353-2017	15 06	22 06	D DE
3	JUNI	PLIEGO DE PETICIONES NO. 257845-2017	27 06	19 07	ACUERDO
		PLIEGO DE PETICIONES NO. 261644-2017 (EMPRESA ELÉCTRICA			IMPOSIBILI DAD POR
4	SEPTIEM		26 09	ACTI	EALTA DE
5	SEPTIEM	PÚBLICA ESTRATÉGICA PLIEGO DE PETICIONES NO. 26273-2017	29 09	4 10	ACUERDO



#### c) Diálogo Social:

No.	ME	No.	INGRE SO A	INGRE SO A	FECHA DE	ACTA /FSTADO
1	MARZO					ACTIVO
2	JUNIO	DIALOGO SOCIAL NO	25 05 2017	2 06 2017	7 06 2017	ACUERDO
3	JUNIO	DIALOGO SOCIAL NO.	8 05 2017	17 05 2017	23 06 2017	ACUERDO
4	JUNIO	DIALOGO SOCIAL NO.	1 06 2017	15 06 2017	22 06 2017	IMPOSIBILIDAD POR
5	JUNIO	DIALOGO SOCIAL NO.	9 06 2017	13 06 2017	27 06 2017	IMPOSIBILIDAD POR
6	JUNIO	DIALOGO SOCIAL NO.	15 06 2017	15 06 2017	17 07 2017	IMPOSIBILIDAD POR
7	JUNIO	DIALOGO SOCIAL NO.	14 03 2017	12 06 2017	28 06 2017	ACUERDO IMPOSIBILIDAD
8	JUNIO	DIALOGO SOCIAL NO.	2 06 2017	16 06 2017	5 07 2017	POR FALTA DE

				1		TIMPOCIDILIDAD
9		DIALOGO				IMPOSIBILIDAD POR
	JUNIO	SOCIAL NO	1 06 2017	16 06 2017	1 09 2017	FALTA DE
10	JUNIO	SOCIAL NO.	1002017	10 00 2017	1 03 2017	IMPOSIBILIDAD
10		DIALOGO				POR
11	JUNIO	DIALOGO NO	10 03 2017	15 06 2017	5 07 2017	FALTA IMPOSIBILIDAD
11	JULIO	SOCIAL NO.	6 07 2017	14 07 2017	26 07 2017	POR I
		MDT- DRTSPG-2017-				FALTA DE
12						FALTA DE IMPOSIBILIDAD POR
	JULIO	SOCIALNO	29 06 2017	13 07 2017	31 07 2017	FALTA DE
13	002.0	DIALOGO 50CIAL NO 50GIAL NO 50CIAL NO 50CIAL NO 5042248GYE2017	20 00 20 11		0.0.20	MPOSIBLEGAN
13	JULIO	SOCIAL NO.	27 07 2017	31 07 2017	3 08 2017	POR
		0042248GYE2017	1			FALTA DE
14	100000	DIALOGO	47.07.0047	4 00 0047	47.00.0047	IMPGSIEILIDAD
	AGOSTO	DIALOGO SOCIAL NO 0041964GYE2017	17 07 2017	1 08 2017	17 08 2017	FALTA DE
15						IMPGSIBILIDAD
10.028		DIALOGO.	4 00 0047	4 00 0047	00 00 0047	POR
	AGOSTO	SOCIAL NO	1 08 2017	4 08 2017	22 08 2017	FALTA DE
16	ACCCTO	DIALOGO 0043220GYE2017 50CIAL NO 0046637GYE2017	16.00.0017	17.00.0017	ACTIVO	POR FALTA DE CARONECEN
	AGOSTO	0046637GYE2017	16 08 2017	17 08 2017	ACTIVO	
17		00100010122011				IMPOSIBILIDAD
1.7		DIALOGO.		40.00.0047		POR
	SEPTIEMB	DIALOGO SOCIAL NO 0049872GYE2017	1 09 2017	13 09 2017	22 09 2017	POR FALTA DE COMPARECEN
18	the hand to be a second	DIALOGO SOCIAL NO 0054445GYE2017	26 09 2017	2 10 2017	4 10 2017	
	SEPTIEMB	0054445GYE2017	20 09 20 17	2 10 2017	4 10 2017	ACUERDO TOTAL
19						IMPOSIBILIDAD
13	OCTUBRE	DIALOGO SOCIAL NO 0057380GYE2017	11 10 2017	16 10 2017	18 10 2017	POR FALTA DE
		0057380GYE2017				FALTA DE
20	NOVIEMBR	SOCIAL NO 0009751MTZ2017	5 09 2017	8 11 2017	14 12 2017	IMP6SIBILIDAD
	BONEMBK	0009751MT22017	5 09 2017	0 11 2017	14 12 2017	FALTADE
21						POR FALTA DE AUTIVO
21	NOVIEMBR	DIALOGO SOCIAL NO 0063242GYE2017	13 11 2017	16 11 2017	ACTIVO	ACTIVO
	E.	STREET STREET, STREET STREET,				
22	NOVIEMBR	DIALOGO SOCIAL NO 0062454GYE2017	8 11 2017	14 11 2017	ACTIVO	ACTIVO
	FONEMBK	0062454GYE2017	0 11 2017	14 11 2017	ACTIVO	
23						IMPOSIBILIDAD
25	NOVIEMBR	DIALOGO SOCIAL NO 0064843GYE2017	20 11 2017	23 11 2017	01 12 2017	POR
	E					FALTA DE
24	DICIEMBRE	DIALOGO SOCIAL NO 0066521GY2017	29 11 2017	14 12 2017	18 12 2017	
	DICIENIBRE	0066521GY2017	29 11 2017	14 12 2017	10 12 2017	ACUERDO TOTAL
25		DIALOGO				ACTIVO
20	DICIEMBRE	SOCIAL NO.	8 12 2017	14 12 2017	ACTIVO	AUTIVO
		0068363GYE2017				
26	DICIEMBRE	DIALOGO	29 11 2017	11 12 2017	19 12 2017	ACHERDO
	PICIEMBKE	SOCIAL NO 0066502GYE2017	29 11 2017	11 12 2017	19 12 2017	ACUERDO TOTAL
						TOTAL



#### 9. Conclusiones .-

Del periodo Junio 2017 – Diciembre 2017 la Unidad de Gestión de Mediación ha obtenido los siguientes resultados:

- a) 140 audiencias de Centro de Mediación Laboral desarrolladas;
- b) 26 audiencias de Diálogo Social efectuadas;
- c) 05 Conflictos Colectivos atendidos;
- d) 07 Proyectos de Contrato Colectivo de Trabajo negociados;
- e) 90 consultas absueltas sobre temas relacionados a mediación laboral;
- f) 104 usuarios informados sobre el procedimiento a seguir para solicitar mediación laboral;
- g) 04 inducciones efectuadas al nuevo personal de la Unidad de Gestión de Mediación Laboral para la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Guayaquil;
- h) 116 expedientes archivados;
- i) 01 capacitación efectuada al personal de la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Guayaquil sobre el procedimiento para solicitar mediación laboral;
- i) 07 reportes de gestión elaborados y remitidos;
- k) 05 informes de GPR elaborados y remitidos;
- 1) 02 reportes consolidados de trámites gestionados; y,

m) 10 memorandos elaborados y remitidos.

ABG. ALFONSO BENIGNO ROEMRO ORTEGA MEDIACIÓN
MEDIADOR LABORAL

ŀ